



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº . 375 - 2022-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 21 OCT. 2022

VISTO:

El Memorándum Nº 02160-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante los cuales autorizan la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según Oficio Nº 522-2022-GOB.REG-APU-DSRTC-CH-AND/UE Nº 201/DIR, la unidad ejecutora 201: Transportes Chanka conjuntamente con el Sub Director de Caminos, el residente y supervisor de obra del proyecto con código CUI Nº 2492794 de la unidad ejecutora sustentan la solicitud de mayor asignación presupuestal para la continuidad de los trabajos programados para el proyecto en mención en el presente año fiscal;

Que, según Memorando Nº 1932-2022-GRAP/13/GRI, la Gerencia Regional de infraestructura y el Residente de Obra remiten el sustento de la disponibilidad presupuestal del Sub Proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.S Señor de Animas del Distrito de Justo Apu Sahuaraura-Aymaraes- Apurímac" perteneciente al proyecto con código CIU Nº 2302886 en la fuente de financiamiento 00: Recursos Ordinarios;

Que, según Informe Nº 946-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones- OPMI emite Opinión favorable a la propuesta de modificación en el nivel funcional programático de tipo de tipo 4 (créditos y anulaciones entre UEs.) del proyecto con código CIU Nº 2302886 de la unidad ejecutora 001:Sede Central al proyecto de inversión con CUI Nº 2492794 de la unidad ejecutora 201: Transportes Chanka hasta por el monto de S/ 1,000,000.00 en la fuente de financiamiento 00:Recursos Ordinarios;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional de Apurímac

Que, mediante Informe N° 647-2022-GRAP. /09/GRPPAT la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la propuesta de modificación en el nivel funcional programático de tipo de tipo 4 (créditos y anulaciones entre UEs.) del proyecto con código CIU N° 2302886 de la unidad ejecutora 001:Sede Central al proyecto de inversión con CUI N° 2492794 ³⁷⁵ de la unidad ejecutora 201: Transportes Chanka hasta por el monto de S/ 1,000,000.00 en la fuente de financiamiento 00:Recursos Ordinarios, solicitando autorización de la Gerencia General Regional;

Que, con Memorándum N° 02160-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) del proyecto con código CIU N° 2302886 de la unidad ejecutora 001: Sede Central al proyecto de inversión con CUI N° 2492794 de la unidad ejecutora 201: Transportes Chanka hasta por el monto de S/ 1,000,000.00 en la fuente de financiamiento 00: Recursos Ordinarios;

Que, con Informe N° 2453-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras) del proyecto con código CIU N° 2302886 de la unidad ejecutora 001:Sede Central al proyecto de inversión con CUI N° 2492794 de la unidad ejecutora 201: Transportes Chanka hasta por el monto de **UN MILLON CON 00/100 SOLES (S/ 1,000,000.00)** con cargo en la fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	1,000,000
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,000,000
PROYECTO	: 2.302886 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS I.E.S DAVID SAMANEZ OCAMPO DEL DISTRITO DE TINTAY Y LA I.E.S SEÑOR DE ANIMAS DEL DISTRITO DE JUSTO APU SAHUARAURA - AYMARAEES - APURIMAC	1,000,000
OBRA	: 4.000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	1,000,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,000,000
CATEGORÍA DEL GASTO	: 6 GASTOS DE CAPITAL	1,000,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,000,000
GENÉRICA DE GASTO	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1,000,000
		=====
	TOTAL PLIEGO	1,000,000
		=====





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

A LA	:	EN SOLES
UNIDAD EJECUTORA	:	201 TRANSPORTES CHANKA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
PROYECTO	:	2.492794 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO CHUMBAAO, ENTRE LA AVENIDA LOS CEDROS Y LA AVENIDA PANAMERICANA - SECTOR ESC
OBRA	:	4.000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DEL GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
GENÉRICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	1,000,000
		=====
	TOTAL PLIEGO	1,000,000
		=====

375



Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".



Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GR/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC
MCQ



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000001427

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/10/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 375-2022

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD : 21/10/2022

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDO N° 02160-2022-GRAP/06/GG PARA HABILITAR RECURSOS AL CUI N° 2492794

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD
0090						1,000,000	0
2302886						1,000,000	0
4000037						1,000,000	0
00						1,000,000	0
6	2.6					1,000,000	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
TOTAL						1,000,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000248

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 21/10/2022
DOCUMENTO : 107 / RER 375-2022

MES : OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD : 21/10/2022
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN MENORANDUM N° 02160-2022-GRAP/06/GG
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II	OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0138						REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	1,000,000
2492794						CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO CHUMBAO,	0	1,000,000
						4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL	0	1,000,000
	00					RECURSOS ORDINARIOS	0	1,000,000
						6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,000,000
TOTAL							0	1,000,000

